

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### Sala de lo Contencioso-Administrativo

Se hace saber, para colocamiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por doña Mercedes Escolar Planas se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra Orden del Ministerio de la Vivienda de 4 de noviembre de 1971, expropiación del polígono «Espronceda», de Sabadell, finca número 9; recurso al que ha correspondido el número 10.202 de la Sección 1.ª

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Secretario, Gregorio Rivera Uriz.—4.146-E.

\*

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Flores Micheo se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra Orden del Ministerio de la Vivienda de 20 de abril de 1976, aprobatoria del plan general de ordenación urbana de Badajoz; recurso al que ha correspondido el número 10.256 de la Sección 1.ª

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Secretario, Gregorio Rivera Uriz.—4.146-E.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

##### BILBAO

Don Wenceslao Diez Argal, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital, Sección segunda,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 416/76, a instancia de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao»; contra don José Antonio Calcedo Cubo, sobre reclamación de crédito hipotecario, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 13 de julio próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las preveniciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra la totalidad del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento al efec-

to, una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes que se sacan a subasta

Local de planta de semisótano, destinado a usos comerciales e industriales, con acceso por las calles «V» y «R». Mide una superficie aproximada de quinientos cincuenta metros cuadrados y linda: al Norte, con calle «R»; subsuelo del portal y patio interior de la casa; al Sur, con patio de la casa, subsuelo de terreno propio, patio interior de la casa y subsuelo de la casa construida por «Inmobiliaria Berriz, S. A.»; al Este, con dos patios interiores de la casa y patio situado en dicho lindero y con propiedad de don Angel Vicandi y con subsuelo del portal de la casa, y al Oeste, con los patios interiores de la casa, subsuelo del portal de la misma y con calle «V». Tiene una participación en el total de la casa su valor y en los elementos comunes del mismo de dos enteros con diez céntimos de otro entero por ciento. Forma parte de una casa de vecindad sin número aún determinado, que hace esquina a las calles denominadas provisionalmente con las letras «V» y «R» del Barrio de Arangoiti, manzana número ciento diez de la zona de Deusto, de esta vecindad, con entrada por la calle «R».

Valorado para esta primera subasta en once millones de pesetas (11.000.000).

Dado en Bilbao, a 20 de mayo de 1977. El Juez, Wenceslao Diez Argal.—El Secretario.—5.388-E.

##### LA CORUÑA

Don José Antonio García Caridad, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña,

Hace público: Que instado por don Manuel José Barbeito Loureiro se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su tío don Francisco Barbeito Torres, de setenta y tres años de edad, hijo de Manuel y Carmen, natural y vecino de Celas, en Culleredo, de donde se ausentó para la República de Cuba en el año 1919, sin que desde el año 1927 se hubiese vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en La Coruña a 28 de marzo de 1977.—El Juez, José Antonio García.—El Secretario.—1.688-4. y 2.º 10-6-1977

##### MADRID

Don Santiago Bazarra Diego, Juez de Primera Instancia del número 13 de los de esta capital,

Hago saber: Que el día 12 de julio próximo, a las once horas, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en

la calle de María de Molina, número 42, la primera suasta acordada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita, con el número 1.133/76, a instancia del Banco Popular Español, representado por el Procurador señor García San Miguel, contra don Luis Cifuentes Carricajo y don Luis y doña Blanca Amelia Cifuentes González, de la finca hipotecada siguiente:

«Edificio industrial en Madrid, señalado con el número veintiuno de la calle de las Mercedes, barrio de los Cuatro Caminos. Consta de planta de sótano, planta baja y dos plantas altas. En planta de sótano están construidos ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, aproximadamente, y se destinan a almacén de materias primas. En planta baja, trescientos treinta y cuatro metros cuatro decímetros cuadrados, y se destinan a taller y cuartos de aseo para señoras y caballeros, y además en esta planta se da cabida al portal del inmueble, al hueco de la escalera que comunica a todas las plantas y, también, a un patio interior de veinticinco metros cuadrados, aproximadamente. En planta primera alta están construidos trescientos treinta y cuatro metros cuatro decímetros cuadrados, y se distribuyen en oficina, clínica, despacho, salón de exposición, taller y cuartos de aseo. Y en planta segunda alta, trescientos treinta y cuatro metros cuatro decímetros cuadrados, y se destinan a taller y cuartos de aseo. El edificio dispone en todas sus plantas de extintores y de las acometidas y desagües necesarios para la instalación de los servicios que requiere su destino. El solar tiene una extensión superficial de trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados, equivalentes a cuatro mil seiscientos veinticuatro pies cuarenta y tres centésimas de otro, también cuadrados. Linda: al Sur o fachada, en línea de dieciocho metros, con la calle de las Mercedes; por la derecha, entrando, al Este, en línea de diecinueve metros ochenta centímetros, con casa del señor Marotoa; por la izquierda, al Oeste, en línea de veinte metros diez centímetros, con casa de los herederos de doña Carmen Vingulle, y por la espalda o tetero, en línea de dieciocho metros quince centímetros, con terreno de doña Josefa Prats.»

Se advierte: Que servirá de tipo a esta primera subasta el de 8.000.000 de pesetas, señalado al efecto en la escritura de hipoteca; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, salvo el actor, una cantidad igual o superior al 10 por 100 del tipo de licitación; que no se admitirá postura que no cubra dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de veinte días hábiles respecto de la fecha señalada para el remate, se expide el presente en Madrid a 16 de mayo de 1977. El Juez, Santiago Bazarra.—El Secretario.—2.523-3.

## OLIVENZA

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia accidental de Olivenza, que en este Juzgado, y con el número 17 del corriente año, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por don Manuel Flores Para, vecino de esta ciudad, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Francisco Casimiro Flores Para, natural de Olivenza (Badajoz), hijo de don Manuel y doña Gertrudis, vecino de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio en la casa de sus padres, que marchó a Berlín (Alemania) el año 1943, ignorándose su paradero o situación, ya que no se han vuelto a tener noticias suyas y el cual tendría en la actualidad la edad de ochenta años.

Lo que se hace público mediante el presente edicto para general conocimiento, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Badajoz, y en el periódico «Ya», de Madrid, y «Hoy», de Badajoz, así como en

Radio Televisión Española, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales, y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Olivenza 13 de abril de 1977.—El Secretario, Eduardo Soriano Navarro.—4.978-C. y 2.ª 10-6-1977

## SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastián y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 405-77, a instancia de doña María Teresa Zozaya Goñi, mayor de edad, casada, y vecina de esta ciudad, representada por el Procurador señor Pérez-Arregui, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, don Juan Bautista Losada y Loinaz, nacido en San Sebastián el 15 de diciembre de 1911, hijo

de Bruno y de María, pudiendo comparecer en este Juzgado cuantas personas puedan dar alguna información sobre el presunto fallecido.

Dado en San Sebastián a 17 de mayo de 1977.—El Secretario.—1.923-D.

## SANTIAGO

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santiago, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia tramitación de expediente número 91 de 1977, de declaración de fallecimiento legal de don Ricardo Paris González nacido en Rois, Seira a 30 de enero de 1902, hijo de Ricardo y de Pilar soltero, que se ausentó con dirección a Buenos Aires, Argentina, en 1936, sin que se tenga noticia alguna del mismo desde aquella fecha, ignorándose su paradero.

Santiago, 12 de marzo de 1977.—El Magistrado Juez, Paulino Vega Castro.—El Secretario judicial, Joaquín Vidal Moreno.—5.091-C. y 2.ª 10-6-1977

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 27 de septiembre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 2, polígono 14, de Torroella de Montgrí; superficie de 2 hectáreas 29 áreas 60 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 1.014.832 pesetas.

Gerona, 16 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.347-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 27 de septiembre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 25, polígono 2 de Pont de Molins; superficie de 10 áreas 50 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 6.035 pesetas.

Gerona, 16 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.348-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 27 de septiembre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 158, polígono 1, de Ciurana; superficie de 1 hectárea 31 áreas 22 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta

del comprador. Tipo de subasta: 250.959 pesetas.

Gerona, 16 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.349-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 27 de septiembre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 1, polígono 1, de Ciurana; superficie de 1 hectárea 11 áreas 30 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 212.862 pesetas.

Gerona, 16 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.350-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Sabiñánigo (Huesca).

Presupuesto de contrata: 36.254.861 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de ex-

posición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposición el día 10 de junio de 1977, que terminará el día 5 de julio de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 7 de julio de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas.

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto-Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto-Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en el que tanto su importe total como el par-